

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2182 /

CONCON,

ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

ESTOS:

Resolución 55/92 de Contraloría General de la República, la Ley 383/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

ENIENDO PRESENTE:

las solicitudes de aprobación de Horas Extras, Planillas de Control de Horas Extras y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

RECONÓZCASE el trabajo extraordinario realizado por las funcionarias que a continuación se detallan, realizadas en el mes AGOSTO 2015 :

NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
HERNAN NUÑEZ SOTO		38
CRISTIAN QUIZADA FUENTES	35	87
ALEJANDRA QUIZADA CORTES (JUL-AGO)	37	4

PÁGUENSE las horas extraordinarias realizadas por la funcionaria que a continuación se detalla:

NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
HERNAN NUÑEZ SOTO		38
CRISTIAN QUIZADA FUENTES	35	63
ALEJANDRA QUIZADA CORTES (JUL-AGO)	37	4

COMPÉNSESE las horas extraordinarias realizadas por la funcionaria que a continuación se detalla:

NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
CRISTIAN QUIZADA FUENTES		24

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

[Handwritten Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 DISTRIBUCIÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 RECURSOS HUMANOS



OSCAR SIMÓNTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado